RE: SEGUIMIENTO DOCUMENTOS Y CONTROL DE PAGO || RV: REPORTE DE AUDIENCIA - PROCESO CONCILIADO - Nº 14239 2023-00193, SINDY VIRGINIA BETANCOURT PONCE vs HDI SEGUROS S.A (Número de Radicación: 76001400302320230019300)

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Vie 02/08/2024 14:37

Para:Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
CC:Informes GHA <informes@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)
Certificación Bancaria .pdf; Autorización de trámite HDI.pdf; SARLAFT.pdf; CEDULA.jpeg;

Estimada Maye, muy buenas tardes,

Amablemente remito con el fin de compartir con la Compañía los documentos que la demandante nos envió el día de hoy en relación con el proceso del asunto. Entiendo que la Dra. Sierra ya te dijo que lo tiene para pago, pero no vi en la trazabilidad que estos documentos hubieran sido enviados a la Compañía. Por lo anterior, los adjunto.

ACUERDO CONCILIATORIO EN AUDIENCIA EL 23 DE JULIO. SE CONCILIA POR HDI $27.750.000 A 15 DÍAS CORRIENTES. Contabilizando el término desde el día siguiente a la fecha de audiencia, el pago vencería el día 14 de agosto del 2024.

CAD: porfa cargar cadena del correo y piezas adjuntas.

Muchas gracias, siempre cordial,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS
gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nievez
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Enviado: lunes, 29 de julio de 2024 11:58
Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>
Asunto: RE: SEGUIMIENTO DOCUMENTOS Y CONTROL DE PAGO || RV: REPORTE DE AUDIENCIA - PROCESO CONCILIADO - Nº 14239 2023-00193, SINDY VIRGINIA BETANCOURT PONCE vs HDI SEGUROS S.A (Número de Radicación: 76001400302320230019300)

Estimada Maye, muy buenos días,

Amablemente acuso recibido. Ingresa para seguimiento del pago en ese sentido.

ACUERDO CONCILIATORIO EN AUDIENCIA EL 23 DE JULIO. SE CONCILIA POR HDI $27.750.000 A 15 DÍAS CORRIENTES. Contabilizando el término desde el día siguiente a la fecha de audiencia, el pago vencería el día 14 de agosto del 2024.

Muchas gracias, siempre cordial,

Darlyn Marcela Muñoz Nievez
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

linkedin icon instagram icon facebook icon

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Enviado: lunes, 29 de julio de 2024 11:55
Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: SEGUIMIENTO DOCUMENTOS Y CONTROL DE PAGO || RV: REPORTE DE AUDIENCIA - PROCESO CONCILIADO - Nº 14239 2023-00193, SINDY VIRGINIA BETANCOURT PONCE vs HDI SEGUROS S.A (Número de Radicación: 76001400302320230019300)

Estimada Dar, recibe un cordial saludo,

Amablemente informo que, en comunicación con la Dra Sierra esta informó lo siguiente:

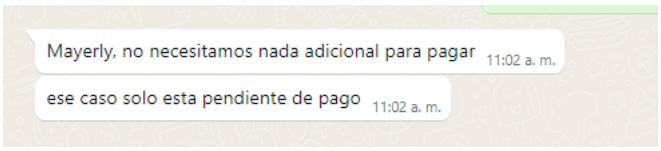

Por lo que contabilizando el término desde el día siguiente a la fecha de audiencia, el pago vencería el día **14 de agosto del 2024.**

Cordialmente,

Mayerly Ayala Rivera
Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Enviado: lunes, 29 de julio de 2024 10:51
Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>
Asunto: RE: SEGUIMIENTO DOCUMENTOS Y CONTROL DE PAGO || RV: REPORTE DE AUDIENCIA - PROCESO CONCILIADO - Nº 14239 2023-00193, SINDY VIRGINIA BETANCOURT PONCE vs HDI SEGUROS S.A (Número de Radicación: 76001400302320230019300)

Estimada Maye, muy buenos días,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda confirmando con la Compañía si el documento referido (tarjeta de propiedad) es necesario enviarlo de forma física, en virtud de la manifestación de la parte demandante en el correo que antecede. Porfa lo anterior, para poder dar respuesta a la demandante.

De otro lado,
te pido porfa resaltar a HDI que, en las instrucciones enviadas, de acuerdo con lo que me informó Juana, no había ninguna relacionada con la cancelación de la matrícula.

ACUERDO CONCILIATORIO EN AUDIENCIA EL 23 DE JULIO. SE CONCILIA POR HDI $27.750.000 A 15 DÍAS CORRIENTES.

Muchas gracias, siempre cordial,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS
gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nievez
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Enviado: viernes, 26 de julio de 2024 14:22
Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>
Asunto: RE: SEGUIMIENTO DOCUMENTOS Y CONTROL DE PAGO || RV: REPORTE DE AUDIENCIA - PROCESO CONCILIADO - Nº 14239 2023-00193, SINDY VIRGINIA BETANCOURT PONCE vs HDI SEGUROS S.A (Número de Radicación: 76001400302320230019300)

Estimada Maye, muy buenas tardes,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda confirmando con la Compañía si el documento referido (tarjeta de propiedad) es necesario enviarlo de forma física, en virtud de la manifestación de la parte demandante en el correo que antecede.

Muchas gracias, siempre cordial,

Darlyn Marcela Muñoz Nievez
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>
Enviado: viernes, 26 de julio de 2024 14:15
Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
Asunto: RE: SEGUIMIENTO DOCUMENTOS Y CONTROL DE PAGO || RV: REPORTE DE AUDIENCIA - PROCESO CONCILIADO - Nº 14239 2023-00193, SINDY VIRGINIA BETANCOURT PONCE vs HDI SEGUROS S.A (Número de Radicación: 76001400302320230019300)

Hola @Darlyn Marcela Muñoz Nieves

Por que esto se pidió como documento dentro de la audiencia.

En este caso la compañía nunca dijo los documentos que requerían expresamente para la conciliación, por ende, se dijeron en la audiencia aquellos que se le solicitó a la demandante mediante correo electrónico, que son los que aparecen en el pantallazo adjunto.

La prenda que tenia la entidad financiera sobre el vehículo, pero ya se levanto.

Por cierto, se adjunta acta.

@CAD GHA porfa subirlo al CASE.

Juana Carolina Pernía Osorio
Abogada Senior

Email: jpernia@gha.com.co | 322 600 8434

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Enviado: viernes, 26 de julio de 2024 14:10
Para: Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>
Cc: Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RE: SEGUIMIENTO DOCUMENTOS Y CONTROL DE PAGO || RV: REPORTE DE AUDIENCIA - PROCESO CONCILIADO - Nº 14239 2023-00193, SINDY VIRGINIA BETANCOURT PONCE vs HDI SEGUROS S.A (Número de Radicación: 76001400302320230019300)

Estimada Juana, muy buenas tardes,

Amablemente acuso recibido, pero no me queda muy clara la inquietud: si la titularidad del bien ya se encuentra a nombre de la Compañía ¿por qué menciona ella lo de la tarjeta de propiedad? ¿la Compañía le requirió la entrega física del documento anterior? ¿a qué penda se refiere la demandante?

Muchas gracias, siempre cordial,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nievez
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 24 de julio de 2024 16:26
Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Cc: Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>
Asunto: RE: SEGUIMIENTO DOCUMENTOS Y CONTROL DE PAGO || RV: REPORTE DE AUDIENCIA - PROCESO CONCILIADO - Nº 14239 2023-00193, SINDY VIRGINIA BETANCOURT PONCE vs HDI SEGUROS S.A (Número de Radicación: 76001400302320230019300)

Buenas tardes apreciados,

La demandante me escribió esto:

> *Tengo dudas frente a lo de la tarjeta de propiedad porque el señor Luis tramitador me informa que esa le llega directamente a HDI*
> *Entonces en ese caso ya está solicitada desde mayo por qué yo pagué en el tránsito todo lo pertinente para el levantamiento de la prenda*
> *Ya es cuestión de ustedes informar si les llegó o no y saber quién tiene*

Ya que se pagó el 15 de mayo del 2024
Quedó atenta

En el correo anterior quedo incompleto, respecto de que, en el acta quedó consignado que la señora Sindy deberá allegar la documentación, sin embargo, si los documentos originales están en poder de la compañía, pues no tendrá la obligación de entregarlos.

Pese a lo anterior, es de mencionar que, en la audiencia se ofreció aumentar el precio para que la señora Sindy pudiera hacer todos los tramites sin que le afectará su indemnización (pasando de 27.500.000 a 27.750.000 que fue el valor conciliado)

Esto en razón de que, como les comenté la propiedad del vehículo ya esta en cabeza de HDI.

@Darlyn Marcela Muñoz Nieves y @Mayerly Ayala Rivera, quedo atenta que le digo a la demandante.

Saludos,

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

Juana Carolina Pernía Osorio
Abogada Senior

Email: jpernia@gha.com.co | 3226008434
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Enviado: martes, 23 de julio de 2024 13:07
Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Cc: Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>
Asunto: SEGUIMIENTO DOCUMENTOS Y CONTROL DE PAGO || RV: REPORTE DE AUDIENCIA - PROCESO CONCILIADO - Nº 14239 2023-00193, SINDY VIRGINIA BETANCOURT PONCE vs HDI SEGUROS S.A (Número de Radicación: 76001400302320230019300)

Estimada Maye, muy buenas tardes,

Amablemente informo que, de acuerdo con los resultados de la diligencia, se procederá a realizar el seguimiento a la entrega de los documentos y al control del término para el pago.

ACUERDO CONCILIATORIO EN AUDIENCIA EL 23 DE JULIO. SE CONCILIA POR HDI $27.750.000 A 15 DÍAS CORRIENTES.

IMPORTANTE: te pido porfa resaltar a HDI que, en las instrucciones enviadas, de acuerdo con lo que me informó Juana, no había ninguna relacionada con la cancelación de la matrícula. Te pido entonces porfa aclarar a la Compañía que (salvo que operativamente para ellos no sea procedente) si la matrícula no está cancelada, pueda generar el cobro de impuestos para el titular, es decir para HDI. Por lo que se sugiere que se tramite dicha cancelación de la matrícula, para evitar cualquier situación similar en el futuro.

ANDRÉS: porfa tu valios ayuda con la obtención del acta de la diligencia.

Muchas gracias, siempre cordial,

Darlyn Marcela Muñoz Nievez
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>
Enviado: martes, 23 de julio de 2024 12:39
Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>
Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>
Asunto: REPORTE DE AUDIENCIA - PROCESO CONCILIADO - Nº 14239 2023-00193, SINDY VIRGINIA BETANCOURT PONCE vs HDI SEGUROS S.A (Número de Radicación: 76001400302320230019300)

Buenas tardes estimados,

Por medio del presente, reporto la audiencia que trata el artículo 372 del CGP del proceso que posteriormente se identificará, donde se CONCILIÓ por el valor de $27.750.000 pagaderos a 15 días corrientes:

1. **Datos del proceso:**

Case: Nº 14239

Demandante: SINDY VIRGINIA BETANCOURT PONCE

Demandado: HDI SEGUROS S.A

Rad. 76001400302320230019300

2. **Asistencia partes:**

Juan Miguel Tofiño apoderado de la señora Sindy Betancourth
María Teresa Moriones en calidad de RL de HDI, y la suscrita como apoderada
Jose Nicolas Mora en calidad de apoderado y RL de la entidad financiera

3. **Conciliación:**

Oferta inicial compañía aseguradora: $26.155.606
Contraoferta demandante: $33.053.350
Propuesta del señor Juez: $29.500.000, quien realizó hincapié en la futura condena que podría realizarse por concepto de intereses moratorios en los términos del artículo 1080 del C.co.

Nota: la financiera indicó que no tenía relación alguna con el caso, toda vez que, ya se había remitido la paz y salvo.

4. **Comunicación con la doctora Andrea Sierra de HDI:**

Se realiza llamada a la doctora, con el fin de ver la posibilidad de subir la cuantía a la oferta dada por el señor Juez, explicandole que, en los terminos de la superintendencia financiera los requisitos adicionales como por ejemplo el traspaso para acreditar los presupuestos del artículo 1077 del C.co es una clausula abusiva.

Razón por la cual, podrían haber condenado al reconocimiento de intereses moratorios desde el 02 de julio de 2021 (mes siguiente a la reclamación allegada por la demandante a HDI), por ende, admite aumentar el monto hasta máximo $29.500.000

5. **Comunicación con el tramitador de HDI llamado Luis:**

Numero telefónico: 3188099330
Este manifestó que el vehículo ya estaba a nombre de HDI desde abril de este año.
Como se realizo el traspaso, esto significa que la cancelación de impuestos, prenda y entrega definitiva del vehículo ya fueron gestionadas y realizadas.

6. **Consulta en el Runt:**

Revisado el RUNT, efectivamente el vehículo obra a nombre de HDI.
Indicó la señora demandante en la audiencia, que el vehículo físicamente esta en poder de la compañía.

7. **Documentos solicitados para la negociación:**

De conformidad al documento que fue remitido por HDI a la señora Sindy que obra en el documento 002Anexos.Pdf pagina 47, se solicitó los siguientes documentos, (tomando en cuenta que ya se hizo el traspaso del vehículo):

- Original Certificado de Tradición libre de anotaciones pendientes, a nombre de HDI Seguros S.A. como propietario.
- Original de la Tarjeta De Propiedad a nombre de HDI Seguros S.A.
- Originales del recibo de impuestos de los últimos dos (2) años tributarios
- Original del Certificado de la revisión técnico-mecánica y de gases vigente a la fecha del siniestro.
- Original del SOAT
- Copia legible del informe policial de tránsito (croquis)
- Certificado de paz y salvo de la entidad financiera.
- Cedula del demandante
- Certificado bancario con una vigencia no menor a 20 días
- Autorización para pagos bancarios

8. **Conciliación:**

Se cierra el presente caso en $27.750.000 pagaderos a 15 días corrientes a partir de la fecha en que la parte demandante recepciones los documentos solicitados, a la cuenta bancaria que la demandante destine para tal fin.

9. **Acta de audiencia:**

@Andres Felipe Aguilar Duran porfa ayúdanos consiguiendo el acta.

10. **Liquidación:**

Se remite liquidación de intereses moratorios del presente caso en concordancia con:

En el recibo de indemnización remitido por la compañía a la asegurada y demandante, se estableció como valor a conciliar:

- Por concepto de pérdida total del vehículo: $24.400.00
- Por concepto de gastos de transporte: $1.755.606
- Total, indicado: $26.155.606

Con base a lo anterior, se realiza la liquidación de los intereses moratorios desde el 02 de julio de 2021 (mes siguiente a la reclamación efectuada por la demandante) hasta la fecha.

- Total intereses moratorios: $28.021.089

Valor de la liquidación de la contingencia: $54.176.695

Atento saludo,

Juana Carolina Pernía Osorio
Abogada Senior

Email: jpernia@gha.com.co | 322 600 8434
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.